Máster Universitario en Química Supramolecular por la USAL. Facultad de Ciencias Químicas Plan de estudios

Tabla 1. Distribución del plan de estudios del Master por tipo de materia y créditos

Tipo de Materia	Nº créditos ECTS		
Obligatorias (OB)	18		
Optativas (OP)	15		
Prácticas Externas (obligatorias) (PE)	15		
Trabajo Fin de Master (TFM)	12		
TOTAL	60		

Tabla 2. Organización temporal del plan de estudios por semestre, nº de ECTS y tipo de asignatura

1er SEMESTRE	ECTS	Tipo	2º SEMESTRE	ECTS	Tipo
Química Inorgánica Supramolecular (QISM): Nanoquímica de la Coordinación, Estado Sólido y Bioinorgánica	4,5	ОВ			
Química Física Supramolecula	4,5	OB			
Sistemas Supramoleculares en Metodologías Analíticas	4,5	ОВ			
Química Supramolecular Orgánica, Enzimas, Inhibidores Enzimáticos y Enzimas Artificiales	4,5	ОВ	Prácticas Externas	15	PE
Cursar 3 asignaturas optativas	9	OP	Cursar 2 asignaturas optativas	6	OP
Trabajo Fin de Máster	3	TFM	Trabajo Fin de Máster	9	TFM
Total ECTS a cursar por el estudiante	30		Total ECTS a cursar por el estudiante	30	

Tabla 3. Distribución de las asignaturas optativas por semestre

OPTATIVAS DEL 1 ^{er} SEMESTRE	ECTS	OPTATIVAS DEL 2º SEMESTRE	ECTS
Química Bioorgánica y Productos Naturales	3	Síntesis Asimétrica Supramolecular	3
Química Supramolecular de Enolatos y Análogos	3	Espectrometría de Masas en Química Analítica Supramolecular	3
Análisis de Datos y Diseño Experimental	3	Síntesis y Diseño de Materiales Inorgánicos Avanzados. Técnicas Experimentales para su Estudio	3
Disolventes supramoleculares en técnicas de separación	3	Técnicas de Caracterización de Nanomateriales en Superficies	3
Ingeniería de Cristales y Redes en Química Inorgánica Supramolecular	3		
Materiales Inorgánicos Nanoestructurados: Aplicación en Sostenibilidad Ambiental y Química Médica	3		
Nanomateriales bidimensionales	3		
Técnicas de Caracterización de Nanomateriales en Disolución	3		

Nota: la modificación de marzo de 2022 (ACSUCyL 17/03/2022), a implantarse en 2022-23 y siguientes, consiste en: a) cambio en la distribución de ECTS por tipo de materia, b) las asignaturas obligatorias pasan de 3 a 4,5 ECTS; c) cambio de denominación de 2 asignaturas; d) se ha de cursar 5 optativas.